

Bloqueo estadounidense a Cuba es una forma de violencia contra la mujer cubana



La Habana, 20 jun (RHC) Cuba denunció ante la Naciones Unidas que el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos constituye un obstáculo para el desarrollo pleno del país y para el adelanto de las mujeres y constituye una forma de violencia directa e indirecta que impacta y entorpece el disfrute de los derechos fundamentales de las cubanas.

Durante su intervención en el Tema 2. Informe anual de la Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres, la embajadora, Ana Silvia Rodríguez Abascal, Representante Permanente Alternativa y Encargada de Negocios de Cuba ante el organismo internacional, recordó que la nación antillana fue el primer país en firmar y el segundo en ratificar la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, lo que demuestra el compromiso del gobierno cubano con el adelanto de la Mujer.

Una nota de prensa del Ministerio de Relaciones Exteriores señala que la diplomática destacó los avances logrados por Cuba en el cumplimiento de los compromisos acordados en Beijing, entre los que se destacan el crecimiento sostenido de la promoción femenina a niveles de dirección reflejados en las

siguientes cifras: 53,22 por ciento de los parlamentarios, el 48,4 por ciento del Consejo de Estado, el 33 por ciento de los Ministros, el 78 por ciento de los fiscales y el 77,5 por ciento de los jueces profesionales.

En Cuba, la educación universal y gratuita, -derecho de todas las personas-, es fundamento estratégico para impulsar la participación y empoderamiento de las mujeres y las niñas, así como avanzar en la erradicación de prejuicios y todo tipo de discriminación y violencia, afirmó la representante cubana.

Rodríguez Abascal reconoció los esfuerzos de ONU-Mujeres en pos de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en el mundo y su contribución a las estrategias nacionales de desarrollo.

Igualmente, reafirmó el compromiso de la mayor de las Antillas hacia la Declaración y Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995), la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y otros instrumentos internacionales.

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/193966-bloqueo-estadounidense-a-cuba-es-una-forma-de-violencia-contra-la-mujer-cubana>



Radio Habana Cuba